

Señores—á las cuales además les proporcionó local para que tuvieran sus sesiones en el Arzobispado—y con las de Señoras. Además, con verdadera complacencia presidió varias veces las Asambleas generales que cada año celebra la misma Asociación.

Cabe decir en este lugar que obtuvo también sus recomendaciones la Sociedad Católica en los autos de Visita, mandando fundarla donde no la hubiese; y durante un gran espacio de tiempo proporcionó un departamento de su mismo palacio á la Escuela de Jurisprudencia que con tanta constancia y tan buenos resultados fundó y ha sostenido la misma Agrupación Católica.

Queriendo manifestar la uniformidad en que estaba su sentir religioso con el del Sr. Labastida, en 15 de abril de aquel año publicó una carta en que se adhería á la decisión que había tomado aquel Ilmo. Prelado acerca del periódico que se llamó "El Reino Guadalupano."

El 26 del siguiente mayo un sacrilego robo cometido en el templo de Mexicaltzinco, parroquia de Guadalajara, le causaba hondísima pena, y por vía de reparación al ultraje hecho al Cielo mandaba, en 1.º de junio, á los Sres. Curas y Rectores de las iglesias de la misma Sede que se dijera una Misa de desagravios. Empero, como para compensarle con una grande alegría aquel justo dolor, quiso Dios darle el consuelo de que el día 15 de julio se retractara solemnemente de sus errores el Sr. Presb. Dr. D. Manuel Noriega.

Guadalajara cuenta desde 1890 dos nuevos templos, la erección de los cuales principalmente fué debida al 2.º Metropolitano de la Provincia Occidental de la República. El 28 de septiembre se bendijo y dedicó por el Sr. Loza, quien además predicó en ese acto, la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, edificio de elegante construcción, que está emplazado en un barrio lejano del centro: se había levantado hasta los cimientos nada más á expensas del rico capitalista Sr. D. Ignacio Cañedo Valdivielzo y por el empeño del Sr. D. Ignacio Cuadros; pero se hubiera quedado así, á no haber tomado la piadosa empresa bajo su patrocinio el Sr. Arzobispo, quien de su peculio continuó la obra hasta concluirla, habiéndose gastado en ella, según cálculos aproximados, como cuarenta mil pesos. También á expensas del Sr. Loza se está fabricando, á todo costo, una Casa de Ejercicios anexa á ese templo.

Construcción del mismo género, pero de más grandiosas proporciones y más bella todavía, es el Santuario de Señor San José, que se bendijo el 24 de noviembre siguiente por el Ilmo. Sr. López, Obispo de Linares, y se dedicó el día 26

por el Sr. Arzobispo Loza, quien además predicó también en la solemnísimá función inaugural. En cerca de . . . \$200000 se calculan los gastos que originó esa obra arquitectónica, en la que se duró trabajando diez años, siete meses y quince días, y que fué costeada con las limosnas de la Asociación del Culto Perpetuo de Sr. S. José. Esta piadosa Sociedad á su vez era creación del Ilmo. Prelado de Guadalajara, quien la erigió canónicamente en el templo de Santa Teresa, el 19 de julio de 71; habiéndose extendido tanto, merced á la excelente reglamentación que le dió, á sus incansables recomendaciones,—incansables sí porque casi no hubo año en que no expidiera una Circular á su favor,—y á las gracias espirituales que concedió á sus miembros, que á los seis años de establecida contaba ya con más de doscientos mil asociados. A la misma Corporación se le debe el sostenimiento de un gran número de seminaristas destinados á la Iglesia y de los cuales se contaban ya 66 sacerdotes hasta diciembre de 95, así como la construcción del edificio llamado Colegio Josefino, anexo al Santuario y en el que interinamente, desde que se terminó y bendijo el 18 de octubre de 98, se instaló el Seminario Conciliar.

De esa manera, y expidiendo además otras disposiciones, como las de 20 de septiembre y 12 de octubre de 89, secundó perfectamente las miras del Sumo Pontífice, con relación al culto del Castísimo Patriarca, "tan útil para aumentar y proteger la fé y para levantar y conservar el vigor del alma," y aun se anticipó á ellas.

Ya se sabe cual fué el impulso que díera á la instrucción católica popular y también cómo le procuró á su Clero el medio de que tuviera á su alcance las palmas académicas; y ahora va á verse, con motivo de un acontecimiento que será memorable en los anales científicos y literarios de la Arquidiócesis, los beneficios de que le es deudor el Seminario Conciliar de Guadalajara, que poco há se mencionó. Precisamente, cuando á ella vino el Sr. Loza, acababa de ser despojado ese plantel de la magnífica finca propia suya, destinada injustamente para establecer la instrucción oficial preparatoria. Empero, consiguióse para instalar el referido Seminario otro edificio, que fué el antiguo convento de Santa Mónica. Inadecuado era éste para servir de colegio y se encontraba en un estado próximo á la ruína; pero desde luego se le reparó cuanto fué posible. Aunque se le siguieron haciendo mejoras con el objeto de proporcionarlo á su nuevo destino, con todo, á medida que se daba ampliación á los estudios y que se revelaban las exigencias de la pedagogía moderna, se hacían más y más notorias sus deficiencias. Palpando esas dificultades, el generoso espíritu del 2.º Arzobis-

po de Guadalajara concibió la feliz idea de levantar en el mismo emplazamiento de aquel monasterio, una casa que tuviera no sólo todas las condiciones apetecibles para que en ella se instalara debidamente el Seminario, sino que por su magnificencia correspondiera á la gloriosa fama que disfruta ese Establecimiento que tan bien ha justificado su nombre siendose millero de notabilidades eclesiásticas y civiles. Y siguiéndose á la idea la ejecución, en 3 de febrero de 91 se principió á construir el nuevo edificio, que ofrece ya un soberbio aspecto y en el que iba gastada ya seis años después una cantidad que se calcula en cerca de ciento treinta mil pesos.

Acorde estaba esa gran mejora con los constantes sentimientos de cariño que había probado el Sr. Loza que le inspiraba su Seminario, y de los cuales fueron consecuencia inmediata,—sin negarles por esto la parte de gloria que les corresponde á los diversos Superiores que ha tenido el mismo Colegio,—los muchos progresos que en brevísima mención se apuntan en seguida: en 71, se hacía una edición muy correcta de los Clásicos cristianos, para el uso de los cursantes de Latinidad, sin eliminar por eso el estudio de los Clásicos paganos; el 21 de junio de 72 mandó el Sr. Arzobispo reorganizar la cátedra de Canto Gregoriano Romano; desde el siguiente año sostenía de su propio peculio—por habersele también arrebatado al Colegio sus capitales,—42 lugares de merced; en 19 de noviembre del mismo 73 reglamentaba la admisión de alumnos, los exámenes, sus calificaciones y los premios; en 11 de junio de 74, con singular previsión, disponía que fuera obligatorio el curso de Inglés para los primeros lugares de los dos primeros años de Filosofía, y el estudio del Francés para los mismos lugares de las cátedras de Leyes y Teología Dogmática; en 19 de octubre siguiente se abría la Escuela primaria anexa al Seminario, con 170 alumnos, que se aumentaron hasta 320 ese mismo año, bajo la dirección del ameritado Preceptor D. Felipe N. Peñaloza y con estatutos y un reglamento especial muy notables; en el año escolar de 75—76 se uniformó la enseñanza de las clases de Filosofía, adoptando como libro de texto la obra del insigne tomista Fr. Ceferino González; en el año de 76—77 mandó restablecer las cátedras dobles de Teología Dogmática y Derecho, (que por falta de fondos estaban suprimidas,) y restableció igualmente las becas de honor correspondientes; en 77—78 dictó diversas disposiciones relativas á los Ordenandos y adicionó las constituciones y reglamentos, creando el Colegio Mayor; en el año de 79—80 se restableció la Cátedra de Elocuencia Sagrada, se estableció la "Asociación de Perseverancia," donó libros para el Canto litúrgico, se adquirieron nuevos instrumen-

tos para el gabinete de Física y se decoró el Aula Mayor; en 8 de diciembre de 80 se erigió canónicamente la Congregación de la Santísima Virgen y de San Luis Gonzaga; seis días después se instaló y se inauguró el 4 de enero siguiente la Academia Latina de San León Magno; en el año de 80—81 se formó una galería de los retratos de los Obispos que habían pertenecido al Seminario, y se pusieron al servicio de los colegiales las bibliotecas grande y chica; en el de 81—82 se adquirió un fonógrafo para la cátedra de Física y se instaló un baño de regadera con todos sus aparatos; y por último, en el de 92—93 se crearon como cátedras accesorias y de curso voluntario las de Historia Universal, Cronología, Historia Natural y Gramática Castellana, y la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, así como se dispuso que nadie pudiera pertenecer al Colegio Mayor sin haber obtenido previamente el grado de Bachiller en Filosofía.

A ese cúmulo de beneficios debe agregarse el de la donación que de su riquísima biblioteca hizo el Prelado á ese su favorecido Colegio.

La Bula *Illud in primis*, dada el 23 de junio de 91, vino á establecer una nueva división eclesiástica en el territorio mexicano: por ella, dos iglesias sufragáneas de Guadalajara quedaron constituidas en Metropolitanas: Durango y Linares; y además, entre otros Obispos, se erigió en Diócesis todo el territorio que correspondía civilmente al antiguo 7.º Cantón del Estado de Jalisco, agregándole parte del 10.º Incumbióle al Sr. Loza la ejecución de esa Bula; y, cumplida esa honrosa comisión por medio de sus delegados, personalmente el Metropolitano de Guadalajara, en 8 de mayo de 92, le impuso el palio en Monterrey al Ilmo. Sr. López, 1.º Arzobispo de Linares, á quien auxilió más tarde para la erección del Seminario regiomontano, disponiendo que se hiciera con ese objeto una colecta en todo el Arzobispado guadalajarense.

Cuanto á la Diócesis de Tepic, su incumbencia se refirió desde á hacer en su gabinete el respectivo proyecto de división territorial, hasta consagrar, el 16 de abril de 93, al Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Díaz, 1.º Obispo de ella.

Dos grandes fechas se conmemoraron festivamente en Guadalajara el año de 92: fué la una, el 7 de agosto, primer centenario de la muerte del Sr. Obispo Alcalde, inmortalizado por los muchos beneficios que se debieron á su inagotable caridad, y fué la otra, el 12 de octubre, cuarto centenario del Descubrimiento de América. Al esplendor brillantísimo con que se glorificó la ínclita memoria del fundador del Hospital de Belén, de la Universidad y del Santuario de Guadalu-

pe, le dió mucho lustre el Sr. Arzobispo encabezando la parte religiosa de los festejos y dignándose pontificar en la muy suntuosa Misa de acción de gracias al Todopoderoso por haberse dignado concederle á Guadalajara un Prelado tan eminente y caritativo como lo fué el Sr. Alcalde. Y con motivo del otro centenario, á debido tiempo dispuso que en todos los templos parroquiales de la Arquidiócesis se celebrara con la Misa Votiva de la Santísima Trinidad, tan solemnemente como fuera posible, aquel suceso de trascendencia particular en el orden religioso.

Con aplauso general proveyó el 16 de marzo del año siguiente el puesto de Secretario de Cámara y Gobierno, vacante desde que el Ilmo. Sr. López ascendió á la dignidad episcopal, en el sabio Sr. Arcediano D. Florencio Parga, que fué desde entonces el alma de su administración; y á quien varias veces honró con su representación personal, entre otras cuando á nombre suyo fué á formarle el respectivo proceso canónico al Ilmo. Sr. Zubiría, 2.º Arzobispo de Durango.

Una exclamación de dolorosa sorpresa, seguida de un grito de alegría dejaron escapar todos los labios de los católicos de la Arquidiócesis al tener noticia, en octubre de 93, de que habían estado en riesgo de perder espiritualmente á su respetable y amado Padre, pero que ya por fortuna había desaparecido la posibilidad de que aconteciera tan inopinado accidente. En efecto, siete meses ántes el anciano Prelado, con toda reserva y á impulsos de las voces de su humildad que urgían á su conciencia sugiriéndole el pensamiento de que la escasez de la vista y el oído, males provenientes de su ancianidad, lo imposibilitaban ya para seguir desempeñando sus elevadas funciones, se había dirigido á la Santa Sede, suplicándole que lo exonerara del Gobierno que le estaba cometido. Ya hasta se había formado su plan de vida, para cuando se retirara á la privada: únicamente con sus expolios y con una capellanía de Religiosas exclaustadas que pensaba solicitar de la Mitra de México, se mantendría el tiempo que le restaba de existencia. Y como se demorara la respuesta á su solicitud,—con la que le había acompañado una carta particular á Su Eminencia el Cardenal Rampolla, recomendándole el negocio y manifestándole además que por la poderosísima razón de no querer divisiones en su Arzobispado, no se ocurriese á nombrarle Coadjutor,—insistió en que se le admitiese la renuncia presentada. Entonces fué cuando el Secretario de Estado de S. S. le dirigió la siguiente comunicación:

“Ilmo. y Rmo. Sr.:

Me sorprende que no hayáis recibido contestación á las letras que con fecha 16 de marzo del corriente año nos dirigisteis á S. S. y á mí, y lo siento en gran manera. Por tal

motivo me es grato manifestaros, por medio de las presentes, que Su Santidad, considerando y atendiendo en el Señor lo que en dichas letras procurásteis exponerle, rehusó aceptar la renuncia que hicisteis de vuestra Sede Arzobispal. Porque como vea en vuestra Arquidiócesis los negocios bien llevados y que V. S. Ilma., con laudable celo y con éxito feliz, atiende á la salvación de las almas á vos encomendadas, Su Santidad os exhorta paternalmente á que permanezcáis con ánimo tranquilo en vuestro oficio Arzobispal, confiando plenamente en el auxilio divino que os dará fuerza abundante para que en lo sucesivo continúeis, como hasta ahora, llenando cumplidamente el cargo que por dilatados años habéis venido desempeñando piadosamente y con aplauso de la Santa Sede. Como prenda de ese auxilio, con singular benevolencia os envía una Bendición Apostólica especial.

Roma, día 16 de septiembre de 1893.

De V. S. Ilma. Adictísimo

M. Card. Rampolla.

Al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pedro Loza, Arzobispo de Guadalajara.”

Ante el explícito mandato de Su Santidad, el recto Prelado desistió obedientemente de su idea y siguió ocupándose “con ánimo tranquilo” del bien de su Iglesia. Esta, para demostrar su regocijo por la feliz resulta de aquel evento, celebró el 21 de octubre, en la Catedral, una solemne función de gracias á la Divina Providencia.

El crecimiento que en población habían tenido algunos de los Curatos, hacía conveniente dividirlos para la mejor asistencia espiritual de los fieles: por eso en 8 de noviembre de 93 erigió la parroquia de San Juan de Dios, en Guadalajara, disgregándola de la de San José de Analco; en 12 de junio de 94, creó la de San Martín de la Cal, separándola de la jurisdicción de la parroquia de Cocula,—beneficio éste que en noviembre de 88 le había sido permutado á la Orden Seráfica por el de Asientos,—y en 4 de marzo de 95, erigió el curato de San Julián, en terreno que pertenecía á Ojuelos.

A pesar de su ancianidad, no decaía un punto el vigor de su espíritu: en pleno invierno, el 29 de diciembre de 93 emprendía una nueva Visita al Sur, ejecutándola en Santa Ana, Zacoalco, Teocuitlán,—donde halló fincada y bien provista la Casa de Caridad de la Purísima, y que al lado de ese edificio hospitalario estaba para edificarse una Capilla con la misma advocación y una Casa de Ejercicios, todo á costa “del celo, piedad y misericordia” del benemérito Sr. Cura Mascorro;—Atoyac y Techaluta,—donde se estaban terminando ya las obras de sus iglesias parroquiales;—Amacueca, Sayula, Zapotlán el Grande,—en donde halló en bri-